



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD005037

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No. 3059/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIA Y PARTOS, NOMINA Nro. 3228).

DECRETO SECC. 1ERA Y 2DA
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253059 OTD	3059 05/09/2025	ANA ROSA LEON SERRANO	2152401007	6.016.916		
DS 253059 OTD	3059 05/09/2025	ELMINA ROJAS CHAVEZ DE VERA	2152401007	722.020		
		NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A				6.738.936
TOTAL					6.738.936	6.738.936

La cantidad de :
SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 6.738.936

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 SEP 2025
EG: 4685 CH: 437